

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESAS PINTO S.A.**

En la ciudad de Quito a los 22 días del mes de ABRIL del 2013, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida de la Prensa N 70-121 y Pablo Picasso, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Empresas Pinto S.A., Preside la Junta la señora Carla Pinto González Artigas, y como secretaria Ad-Hoc, la señora Patricia González Artigas.

Secretaría certifica que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Carla Pinto González Artigas, propietaria de 1'642.667 acciones; María José Pinto González Artigas, propietaria de 1'642.666 acciones; Mercursa, Representada por la señora Patricia González Artigas, propietaria de 216.000 acciones; y, Mauricio Pinto Mancheno, propietario de 65.667 acciones. El Capital suscrito de la compañía es de 3'567.000 dólares. Las acciones son ordinarias y tienen un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado, los presentes se instalan en Junta General Universal Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. La Presidencia informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Ordinaria y Universal Extraordinaria de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y analizar las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores, comisario y del auditor externo de la compañía.
- 2) Análisis del resultado del ejercicio 2012.
- 3) Analizar la inversión en el exterior.
- 4) Elección de Comisario y Auditores Externos.
- 5) Contratación para estudio de Precios de Transferencia.

Los accionistas por unanimidad aceptan tratar los puntos detallados en el orden del día.

Secretaría dispone que se entregue a cada uno de los accionistas, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y una copia del informe de Auditores Externos y Comisario.

La Presidenta, luego de la revisión que los accionistas efectuaran a la documentación entregada, pide la palabra; e indica que los resultados negativos del 2012, una parte se debe a los ajustes exigidos por las normas NIIFS de las inversiones en el exterior e inventarios. Otro de los causales de los resultados es el comportamiento en el mercado interno por el desmedido incremento de las importaciones de productos Chinos con precios no competitivos. Tomando en consideración que la Empresa cumple con todas las obligaciones tributarias, laborales.

Menciona además que se negoció la salida de 78 trabajadores de la sección Hilatura de la ciudad de Otavalo y 28 de la sección corte de la ciudad de Quito cuyo monto supera el medio millón de dólares.

Los accionistas por unanimidad aprueban los informes de los Auditores Externos y Comisario.

Carla Pinto, Presidenta-Accionista pide la palabra y mociona que el total de USD 907.908,10 mil dólares de los Estados Unidos de America, enviado en el ejercicio 2012, a Colombia se ratifique como aporte a futura capitalización ya que la Empresa necesita inyección de capital para cumplir con lo proyectado.

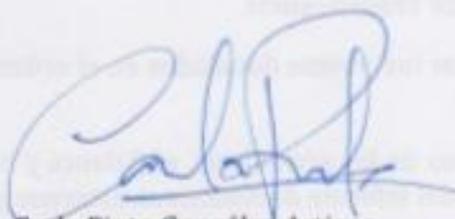
El Gerente General y Accionista, Mauricio Pinto, toma la palabra y explica que las operaciones en el Perú están teniendo resultados favorables. Esto coadyuva al desarrollo comercial del Grupo. Sobre la inversión en Colombia, el Gerente General indica a los accionistas que hasta la fecha Colombia sigue en proceso de desarrollo.

Los accionistas por unanimidad están de acuerdo con lo expresado por el señor Gerente General.

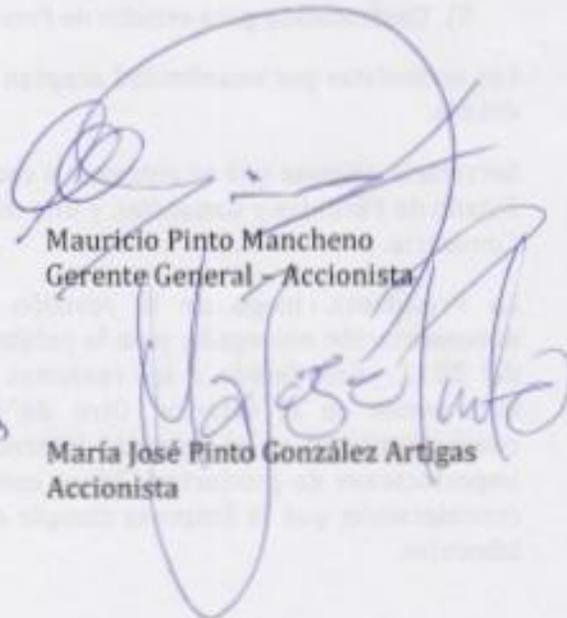
En el mes de septiembre del 2012 la Gerencia General, decidió contratar a la firma Astrileg como los nuevos Auditores Externos. Se ratifica al señor Celso Cevallos, Comisario; los accionistas resuelven ratificar la moción.

Con relación a la exigencia del SRI de presentar el informe y Anexos de Precios de Transferencia, los accionistas por unanimidad autorizan a la Gerencia la contratación de los mismos.

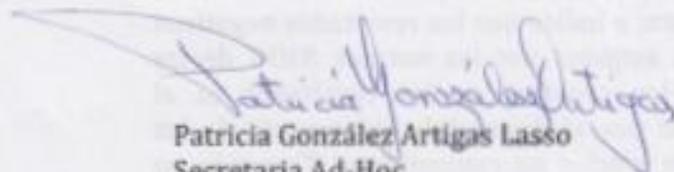
Tratados todos los puntos, se dispone un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez elaborada se la lee íntegramente a los asistentes, quienes aprueban por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se adjunta al expediente respectivo la lista de asistentes. Se levanta la sesión a las 13 horas 30.



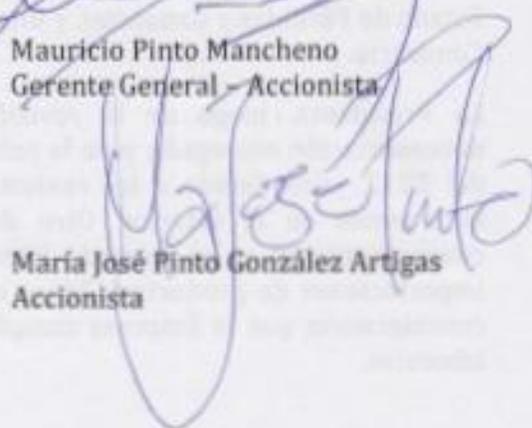
Carla Pinto González Artigas  
Presidenta - Accionista



Mauricio Pinto Mancheno  
Gerente General - Accionista



Patricia González Artigas Lasso  
Secretaria Ad-Hoc  
Representante de Mercursa  
Accionista



María José Pinto González Artigas  
Accionista